

**INFORME DE GERENCIA PARA LA JUNTA GENERAL DE
INMOBILIARIA AS DOMUS C.A.
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010.**

Señores accionistas:

Dando cumplimiento de lo establecido por ley y los estatutos de la Compañía la Gerencia se permite poner a consideración de los señores accionistas el presente informe de labores cumplidas, el balance y análisis del resumen, el desarrollo de la compañía en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2010, a fin de que esta Junta General resuelva lo correspondiente.

Tengo la honra de presentar a ustedes el informe de las actividades cumplidas de la Inmobiliaria As Domus C.A. durante el ejercicio económico del año 2010.

En el año 2010, En una economía dolarizada el mantener un déficit comercial tan abultado constituye una fuerte amenaza a la liquidez y a la economía general. Todo este panorama se refleja en un crecimiento de la producción inferior al 3% en el 2010, mientras que la demanda interna ha crecido al 9% aproximadamente, generando un desequilibrio que ha debido ser cubierto con importaciones, cuyo crecimiento se acerca al 18%.

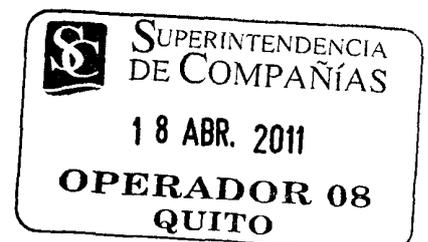
Las autoridades monetarias buscaron la disminución de las tasas de intereses por exceso de liquidez. De esta forma la tasa activa referencial termino en 8.59 % y la tasa pasiva 7.9 %.

El gasto público se incrementó en 34%, con relación al año anterior. La intervención del sector público en la economía se ha convertido en un objeto del Gobierno Nacional.

Inmobiliaria As Domus C.A. es una Compañía cuya gestión económica se encaminó a percibir los ingresos en virtud del contrato de arrendamiento suscrito del Inmueble de su propiedad y de ingreso de dividendos que la Compañía percibe libre de impuestos, ya que estos valores ya fueron retenidos con anterioridad.

Se recomienda la re-contratación por honorarios al Sr. Jaime Meza como Contador General con una honorario de \$220.00 dólares americanos mensuales por el periodo 2011.

El ejercicio económico registra una ganancia de \$105,215.07, menos el impuesto unico pagado al SRI de \$3,019.25 dólares americanos que representa el impuesto a la renta de la compañía queda una utilidad a disposicion de los accionistas \$102,105.82 y la cual se recomienda repartir su totalidad de la utilidades liquidas, debiendo previamente descontar el 10% para incremento la reserva legal. Una vez realizada la conciliacion tributaria la compañía tiene una pérdida de \$12,587.50.



Se ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General; y por otra la compañía ha cumplido con las normas de propiedad intelectual y derechos de actor.

CONCLUSIONES:

Para concluir quiero agradecer por la ayuda prestada al Dr. Genaro Eguiguren y al Sr. Jaime Meza que ha sido parte de ella.

Someto a consideración de esta Junta General Universal el presente informe y agradezco a los señores accionistas su presencia y su confianza otorgada.

Quito, Abril 04 del 2011.


Francisco Chiriboga A.
GERENTE

15
52.018